



***Honorable
Concejo Deliberante***

Municipalidad de Gral. Pueyrredon

BANCA ABIERTA

EXPOSITOR: Aldo Lugo

**TEMA: Ordenanza de permiso de funcionamiento de la Feria Social
Mitre**

FECHA: 13-10-22

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**13-10-22**

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon a los trece días del mes de octubre de dos mil veintidós, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 11:52, dice la

Sra. Presidenta: A continuación, invito a hacer uso de la palabra el señor Algo Lugo, en representación de la Feria Social Mitre, quien expondrá sobre la problemática relacionada con la continuidad de dicha feria.

Sr. Lugo: Los feriantes de la Feria Social Mitre queremos agradecer la oportunidad de expresarnos a través de esta Banca Abierta. Nuestra feria nace desde la lucha durante la crisis de 2001 y a través de esa lucha, logramos obtener nuestra primera Ordenanza en el año 2002. Somos alrededor de 90 familias con emprendimientos que incluyen varias generaciones de trabajo autogestionado, que nos permitió entrar dentro del sistema, como lo es el monotributo social, aportes jubilatorios y obra social. Como artesanos y manualistas generamos un gran aporte al circuito de la economía social y popular. En la Ordenanza 21.468/13, el artículo 1º habla de la autorización para la instalación de feriantes nucleados en la ONG Feria Social Mitre. En el artículo 7º, el Departamento Ejecutivo dice que “se facilitarán los mecanismos para la puesta en valor de la feria, a fin de mejorar la calidad y estética de la misma”. Solicitamos una mesa de diálogo y trabajo con algún representante del Ejecutivo, lo intentamos con el señor Adrian Consoli –Secretario de Desarrollo Productivo e Innovación- pero no tuvimos respuesta. Se trabajó en conjunto con el arquitecto Pablo Rescia – Director General de Obras y Planeamiento Urbano- a quien agradecemos, con el fin de desarrollar un proyecto de pedido de valoración de las estructuras de la feria. Cada año, con los recursos limitados que poseemos, intentamos mejorar nuestro espacio de trabajo. Siempre estuvimos y vamos a estar abiertos al diálogo, pero en cuestiones estructurales y puesta en valor de la feria necesitamos del recurso del Municipio. La pandemia nos golpeó fuerte, como a toda la sociedad argentina. Desde el lado emocional, perdimos amigos y familiares. Desde el lado económico, sufrimos las consecuencias de no poder trabajar por un período prolongado, desde el lado estructural padecimos el robo de nuestra instalación eléctrica y los daños provocados por la desinstalación de los puestos para dar paso al arreglo de las veredas de la plaza San Martín. Puede que estéticamente nuestras estructuras no sean las más adecuadas pero son las que nos protegen de las condiciones climáticas y hacen más llevaderas la gran cantidad de horas que trabajamos diariamente. Estos son los años que acumulamos de Ordenanzas aprobadas: 2002, 2007, 2009, 2010, 2011, 2013, 2016, 2019, 2020 y 2021. Durante todos esos años, siempre trabajamos en un marco legal y queremos continuar de la misma manera. Estamos siguiendo todos los pasos burocráticos desde el ingreso de la solicitud de prórroga bajo el expediente N° 1510 presentado por el concejal Gandolfi, a quien agradecemos su gestión y, habiendo obtenido los tres informes solicitados por la presidenta de la Comisión de Obras, concejala Angélica González, pedimos una pronta resolución para poder ganar tranquilidad de cara a la temporada 2023. Fuimos parte actora del clamor popular del trabajo genuino y hoy demostramos que era lo justo porque no sólo encontramos una salida laboral propia sino que continúan nuestros hijos y nietos forjando nuestros emprendimientos. En la actualidad, la falta de trabajo en nuestra ciudad es angustiante, las nuevas generaciones no encuentran salida a una economía cada vez más asfixiante. Por eso, después de casi veinte años de Ordenanzas y habiendo demostrado que somos trabajadores autogestivos y prósperos, no entendemos por qué se encuentra trabada la aprobación de la Ordenanza por tres años. Yo voy a dejar a todos el acta constitutiva de nuestra ONG, con la firma de los 80 feriantes. Todos deberíamos aprender algo de nuestra historia, como ciudadanos de un país sin oportunidades para las grandes mayorías. No repetir errores es sancionar la Ordenanza sin más demora. Trabajo digno para la Feria Mitre. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias por su testimonio.

-Es la hora 11.58.